

**CCO - 2143 / 2021**

Refiera este número en su respuesta

Documento ID: **EZSHARE-232831792-126**

Bogotá, D.C., 05 de octubre de 2021

Señora

**GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE**

Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial  
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT  
Calle 17 N° 9-36, Bogotá D.C.

Asunto: **5193/OC-CO**. Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de La Guajira. No objeción al Informe de Evaluación Técnica GIP Guajira. Adquisición Línea C-11 del Plan de Adquisiciones del POD

Estimada Gloria,

En referencia a la comunicación 2021EE0115788 recibida el 5 de octubre de 2021 mediante la cual solicita al Banco la No Objeción al Informe de Evaluación Técnica, para el proceso de selección de una firma consultora para “Gerencia Integral del Proyecto (GIP) CO-L1242 Programa de agua potable y saneamiento para el departamento de la Guajira”, previsto en el la Línea C-11 del Plan de Adquisiciones del POD, el cual estima un presupuestado para la Fase I COP\$1,036,950,000 (sin incluir IVA), para la Fase II COP\$9,946,750,000 (sin incluir IVA) y Fase III COP\$6,021,350,000 (sin incluir IVA) y un plazo estimado de 3 años.

Al respecto y con base en la documentación e información proporcionada, el Banco no tiene objeción al Informe de Evaluación Técnica de la única oferta recibida, que se resume a continuación:

FIRMA	PUNTAJE TÉCNICO
CONSORCIO IEHG – JVP LA GUAJIRA	92.8

Agradecemos enviar al Banco para información y conocimiento copia del Acta de Apertura de las propuestas de precio y para no objeción el borrador final de contrato negociado, concepto que debe obtenerse antes de proceder con la suscripción del mismo.

Finalmente, se reitera el requisito que los oficios remitidos al Banco relacionados con adquisiciones sean autocontenidos, como es la conclusión y recomendación del comité evaluador.

Cordialmente,



**MARIA DEL ROSARIO NAVIA**

Especialista Senior Agua y Saneamiento Básico